



GOBERNACIÓN DE SANTANDER
DESPACHO OFICINA JURIDICA

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 2005

()

00167812

26 DIC. 2005
26 DIC. 2005

Por la cual se inscriben dignatarios

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos Números 2703 de 1959; 1529 de 1990 y Ley 181 de 1995 y su decreto reglamentario 1228 de 1995, y

CONSIDERANDO

Que por resolución número 0025 (13 de febrero) de 1969 el Gobernador de Santander concedió personería jurídica a la entidad denominada LIGA DE TENIS DE SANTANDER, con domicilio en el municipio de Bucaramanga.

Que por resolución número 0009 (18 de febrero) de 1997 el Gobernador de Santander aprobó una reforma estatutaria y el cambio de razón social de la entidad por el de LIGA SANTANDEREANA DE TENIS "LISANTENIS", con domicilio en el municipio de Bucaramanga.

Que SANTIAGO SÁNCHEZ VESGA, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 91.200.629 expedida en Bucaramanga, en su calidad de representante legal de la entidad denominada LIGA SANTANDEREANA DE TENIS "LISANTENIS", solicita al señor Gobernador la inscripción de dignatarios.

Que de conformidad con sus estatutos y demás normas concordantes la documentación adjunta reúne los requisitos legales.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir a JUAN GUILLERMO PALACIO RESTREPO, Vocal; de la entidad denominada LIGA SANTANDEREANA DE TENIS "LISANTENIS", con domicilio en el municipio de Bucaramanga, para completar período de cuatro (4) año (s) contado (s) a partir del 17 de enero de 2005 y vigente hasta el 1 de septiembre de 2006.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución deberá publicarse en la Gaceta de Santander.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Al original se le adhieren estampillas pro desarrollo y pro cultura por valor de \$12700.00 c/u.
Dada en Bucaramanga, a


HUGO HELIODORO AGUILAR NARANJO
Gobernador de Santander

26 DIC. 2005

Original Firmado por:
JORGE CÉSPEDES CAMACHO
Jefe Oficina Jurídica del Departamento

Etiquetas

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GOBERNACIÓN DE SANTANDER
DESPACHO OFICINA JURIDICA

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 2005

26 DIC. 2005

(0016782)

Por la cual se inscriben dignatarios

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos Números 2703 de 1959; 1529 de 1990 y Ley 181 de 1995 y su decreto reglamentario 1228 de 1995, y

CONSIDERANDO

Que por resolución número 0025 (13 de febrero) de 1969 el Gobernador de Santander concedió personería jurídica a la entidad denominada LIGA DE TENIS DE SANTANDER, con domicilio en el municipio de Bucaramanga.

Que por resolución número 0009 (18 de febrero) de 1997 el Gobernador de Santander aprobó una reforma estatutaria y el cambio de razón social de la entidad por el de LIGA SANTANDEREANA DE TENIS "LISANTENIS", con domicilio en el municipio de Bucaramanga.

Que SANTIAGO SÁNCHEZ VESGA, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 91.200.629 expedida en Bucaramanga, en su calidad de representante legal de la entidad denominada LIGA SANTANDEREANA DE TENIS "LISANTENIS", solicita al señor Gobernador la inscripción de dignatarios.

Que de conformidad con sus estatutos y demás normas concordantes la documentación adjunta reúne los requisitos legales.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir a RAMÓN MALDONADO, como Tesorero; Vocal; de la entidad denominada LIGA SANTANDEREANA DE TENIS "LISANTENIS", con domicilio en el municipio de Bucaramanga, para completar período de cuatro (4) año (s) contado (s) a partir del 3 de octubre de 2005 y vigente hasta el 1 de septiembre de 2006.

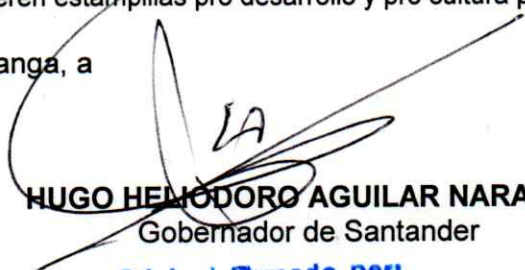
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución deberá publicarse en la Gaceta de Santander.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Al original se le adhieren estampillas pro desarrollo y pro cultura por valor de \$12700.00 c/u.

Dada en Bucaramanga, a

26 DIC. 2005


HUGO HENÓFORO AGUILAR NARANJO
Gobernador de Santander

Original Firmado por:

Dr. Jorge Céspedes Camacho

JORGE CÉSPEDES CAMACHO
Jefe Oficina Jurídica del Departamento

JURIDICO